

Toluca, México 10 de abril de 2019.

BOLETÍN/CS20/2019.

BOLETÍN DE PRENSA

10 DE ABRIL DE 2019. En la sede del Tribunal Electoral del Estado de México se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, la cual fue dirigida por el Dr. en D. Crescencio Valencia Juárez, en su calidad de Presidente del Observatorio.

Los asuntos que fueron aprobados durante el desahogo de la sesión fueron:

1. La Presentación del Primer 1er. informe trimestral de actividades contenidas en el Programa de Trabajo 2019 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México;
2. El acuerdo recaído a la solicitud para la suscripción de un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C., y la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, con el objeto de establecer compromisos por la igualdad y la erradicación de todo tipo de violencia en contra de las mujeres, en el respectivo ámbito de su competencia;
3. El Informe de las estrategias de difusión del Grupo de Trabajo de la “Guía de atención en casos de Violencia Política contra las Mujeres por razones de Género en el Estado de México, atribuciones y procedimientos”; así como el formato para su informe;
4. Se autorizó que la LX Legislatura, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, realice el pago del *“PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO.”*

Sobre este último punto de acuerdo, la Diputada Local Guadalupe Mariana Uribe Bernal, Presidenta de la Mesa Directiva de la Legislatura, señaló que la sexagésima Legislatura del Estado de México busca promover y fortalecer la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión en el ámbito público a fin de lograr la paridad de género y la igualdad sustantiva como condición necesaria para fortalecer nuestra democracia. Por lo que, se congratuló de que la LX Legislatura sea parte en la creación del protocolo, por lo que solicitó a los miembros del Observatorio, que fuese la legislatura quien erogara los gastos para la creación del protocolo. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos.

Finalmente, como puntos generales, la Maestra María Isabel Becerra Ambrosio, en representación de la Lcda. Melissa Estefanía Vargas Camacho, Vocal Ejecutiva del CEMyBS, presentó la iniciativa denominada “*Red Naranja*”, que lanza el gobierno del Estado de México para integrar a la sociedad mexiquense en la difusión, prevención y atención de la violencia en contra de la mujer; para ello se presentó la aplicación con el mismo nombre.

En la Sesión estuvieron presentes los integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México y la **Mtra. María Isabel Becerra Ambrosio**, Responsable de la Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México; también estuvieron presentes la Mgda. **Leticia Victoria Tavira**, el **Mgdo. Jorge Muciño Escalona** y **Mgdo. Raul Flores Bernal**, Integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, además la **Diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal**, Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura; la **Dip. Ruth Salinas Reyes**, Enlace del Partido Movimiento Ciudadano en el Estado de México; la **Lcda. María Remedios Monroy Cruz**, Titular de la Unidad de Igualdad y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; la **Lcda. Yurtizi Castañeda Ulloa**, Titular de la Unidad de Género y Derechos Humanos de la Comisión de Atención a Víctimas del Estado de México; la **Lcda. Ana Karen Vargas Esquivel**, Titular de la Unidad de Género, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; la **Lcda. Mónica Moreno García**, Titular de la Unidad de Planeación de Igualdad de Género del Instituto Mexiquense de la Juventud; la **Lcda. Teresa Reyes García**, representando a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas; la **Lcda. Alejandra Alarcón Juárez**, Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; la **Mtra. Shantall Zepeda Escobar**, Presidenta de Mujeres Todo Terreno A.C.; la **Mtra. Merida Mayra Miranda Ortega**, de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C.; la **Lcda. Diana Pérez Barragán**, Enlace del Partido Revolucionario Institucional; la **Lcda. Alondra Melina León Domínguez**, Enlace del Partido del Trabajo en el Estado de México y la **Mtra. Digna Diana Chávez Mejía**, de Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales en el Estado de México.